

# **Auditoría de intervenciones sociales y ambientales**

**AUDITORES  
SOCIALES**

ASOCIADOS

**16° de abril 2020**

# Agenda

- Panorama de las OSC en México
- Transparencia de las OSC
- Marco legal de las OSC
- ¿Quién reporta?
- ¿Cómo se reporta?
- ¿Qué se reporta?
- Características de la transparencia
- ¿Qué es una auditoría?
- Beneficios de una auditoría
- ¿Cómo se hace una Auditoría de Intervención?
- Análisis legal de la vinculación
- Auditoría administrativa
- Auditoría operativa
- Revisión de buenas prácticas
- Detección de prácticas de riesgo
- Revisión de resultados obtenidos
- Levantamiento de testimoniales

## Panorama de las ONG en México

- 51.5% de las OSC son donatarias autorizadas.
- El 22.9% son donatarias autorizadas internacionales.

(2016) Fuentes de ingresos

- 74.3 % de los Gobiernos.
- Sector privado en 2do lugar.
  
- El 94.3 % de los directivos no cobran

---

---

**¿Activa  
o inactiva?**

Más allá del estatus.  
Organizaciones de la  
sociedad civil desde dentro

---

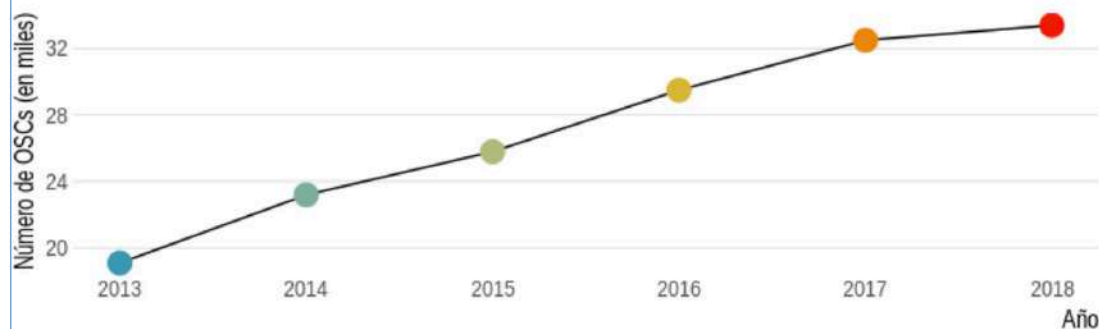
---

# Panorama de las ONG en México

## Más de 32,000 OSC

### Número total de organizaciones de la sociedad civil

Agrupadas por año del RFOOSC



Elaboración propia con datos de INDESOL. La suma incluye Asociaciones de Beneficiencia Privada, IAPs e IAPSPs @jmtorac

ENTIDAD	OSCs
Ciudad de México	7,466
Estado de México	3,136
Oaxaca	2,325
Veracruz	2,148
Chiapas	1,304
Michoacán	1,280
Puebla	1,220
Baja California	1,200
Chihuahua	1,020
Jalisco	1,006

# Contexto actual



## CIRCULAR UNO

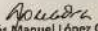
Ciudad de México a 14 de febrero de 2019

Miembros del Gabinete Legal y Ampliado  
del Gobierno de la República  
Presentes

Como es del conocimiento público, hemos tomado la decisión de no transferir recursos del Presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano, con el propósito de terminar en definitiva con la intermediación que ha originado discrecionalidad, opacidad y corrupción.

Todos los apoyos para el bienestar del pueblo se entregarán de manera directa a los beneficiarios. Asimismo, se deberá de cumplir con las disposiciones legales para que obras, adquisiciones y servicios se contraten mediante licitaciones y con absoluta transparencia.

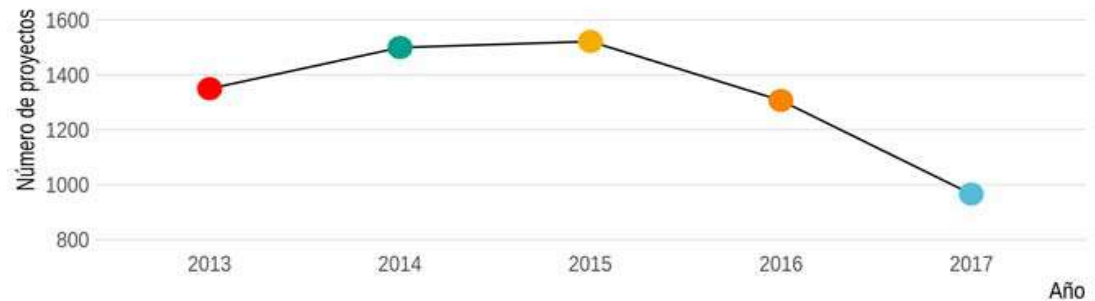
Atentamente

  
Andrés Manuel López Obrador  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Peto de Honor, 06066 Cuauhtémoc, Ciudad

Scanned with

## Número total de proyectos apoyados por el Programa de Coinversión Social de INDESOL



Elaboración propia con datos de INDESOL. @jmtoralc

Como es del conocimiento público, hemos tomado la decisión de no transferir recursos del Presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano, con el propósito de terminar en definitiva con la intermediación que ha originado discrecionalidad, opacidad y corrupción.

Todos los apoyos para el bienestar del pueblo se entregarán de manera directa a los beneficiarios. Asimismo, se deberá de cumplir con las disposiciones legales para que obras, adquisiciones y servicios se contraten mediante licitaciones y con absoluta transparencia.



## Antecedentes

- En 2017 la Federación otorgó 2,776 millones de pesos a ONGs.
- Instituto Nacional de Educación de los Adultos: 1,200 millones
- Comisión Nacional del Deporte: 252 millones
- INCA Rural: 314 millones
- **La mitad de los recursos se entregaron sin concurso ni convocatoria**

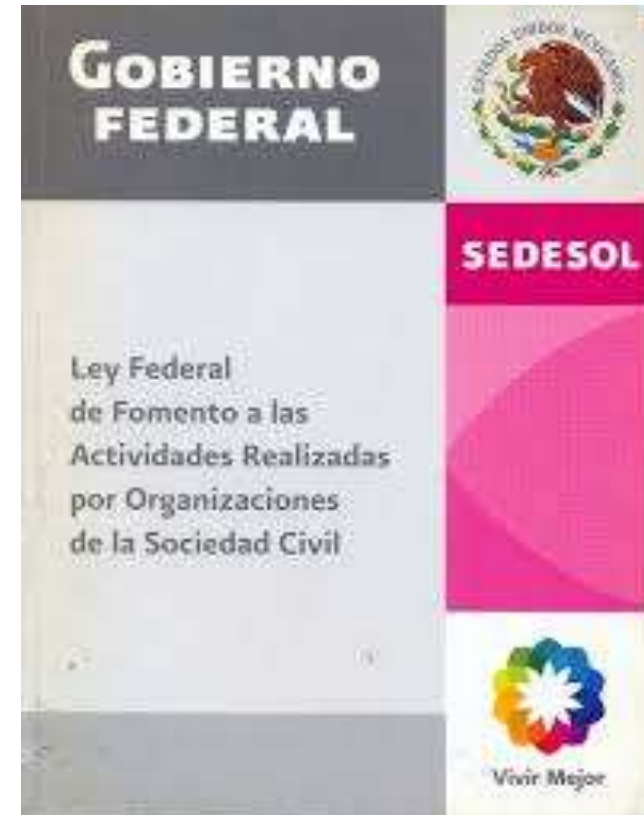


## Temas que más recursos reciben



## Marco legal OSC

- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
- Ley del Impuesto sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado,
- Ley de Asistencia Social
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Código Civil






# Marco legal OSC

 <p><b>REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b></p> <p>Nombre de la organización <b>Fundación Yepez, Asociación Civil</b></p> <p>Clave Única de Inscripción en el Registro</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes</p> <p>Fecha de inscripción</p> <p>Folio</p>	<p>Esta Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil se expide con base en los datos que identifican sus documentos probatorios:</p> <p>Fecha de constitución</p> <p>Entidad de constitución</p> <p>Entidad de inscripción Veracruz</p> <p><b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil</p>
---	--



<p><b>INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO QUEMADO, A.C.</b>  <b>IAINQ</b></p> <p>RFC: TAI9003167F0          CORONEL JULIO RIVERA CERVANTES No. 105 COL COLINAS DEL CIMATARIO          CP 76040, QUERETARO, QUERETARO. TEL: (442) 223 75 08 www.iainq.org.mx</p>		<p>RECIBO DE DONATIVOS</p> <p>No. <b>A 0025</b></p>
<p>Lugar y Fecha: <b>MÉXICO DF, 8 DICIEMBRE 2007</b></p> <p>Nombre: <b>FUNDACION TELETON S.A de C.V.</b></p> <p>Domicilio: GUSTAVO BAZ No. 249</p> <p>Colonia: <b>SAN PEDRO BARRIENTOS</b> C.P. 54010 Ciudad <b>TLALNEPANTLA</b></p> <p>R.F.C.: F77-971104-A64</p> <p><b>Donativo \$ 420,369,748</b></p>		
<p>Con Lote subcientos veinte mil novecientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos</p> <p>Descripción del donativo: <b>CONSTRUCCION, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS DEL PERSONAL DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN INFANTIL</b></p> <p>(*) La donataria se obliga a destinar los bienes donados a los fines propios de su objeto Social          En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible</p> <p>IMPRESO POR          FECHA DE INCLUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT:</p> <p>COMPROBANTES ELABORADOS EL</p> <p>LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES</p> <p>NÚMERO DE APROBACIÓN DEL SAT:</p> <p>AUTORIZADO PARA RECIBIR DONATIVOS MEDIANTE OFICIO N° SAT-8001 DEL</p>		

## Marco legal OSC

Asociaciones Civiles con la facultad para emitir recibos deducibles de impuestos:

- Costos operativos 95%
- Costos administrativos hasta del 5% del total de ingresos.

5%

Administración

## Marco legal OSC

Asociaciones Civiles con deducibilidad:

- Pueden tener diferentes fuentes de ingresos
- Donativos no deben sobrepasar el 85% de los ingresos
- Los ingresos no deben sobrepasar el 15% de actividades productivas
- No deben sobrepasar el 20% por rifas y colectas



## Transparencia OSC

**25.7% no cuentan con políticas y metas definidas en procuración de fondos**



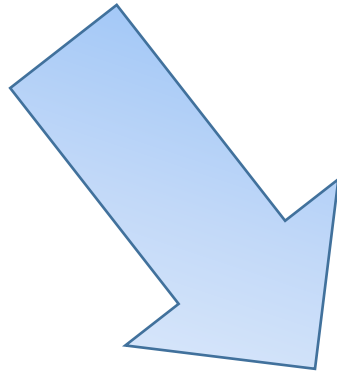
### **Incertidumbres:**

- **¿Cuántos recursos van a tener este año?**
- **¿Qué logros van a alcanzar?**



## Transparencia OSC

**Sólo el 4.2% informa a los donantes como se aplicaron sus donativos**



### **Incertidumbres:**

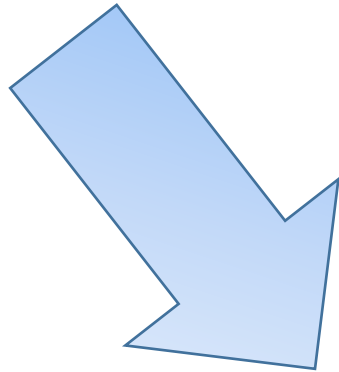
- **¿En qué se gastaron mis donativos?**
- **¿Serán confiables?**
- **¿Conviene seguirles donando?**





## Transparencia OSC

**Sólo 17.1% informa la aplicación de donativos cuando se lo piden.**



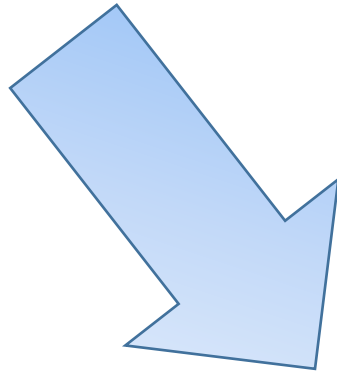
### **Incertidumbres:**

- **¿En qué se gastaron mis donativos?**
- **¿Serán confiables?**
- **¿Conviene seguirles donando?**



## Transparencia OSC

**25.7% no tiene un presupuesto operativo anual**



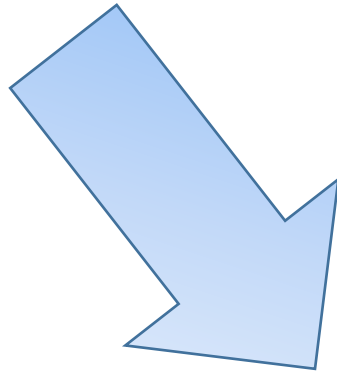
### **Incertidumbres:**

- **¿Cuánto dinero necesitamos?**
- **¿Qué acciones vamos a hacer?**



## Transparencia OSC

**14.3% no informa el uso de sus recursos en forma anual.**



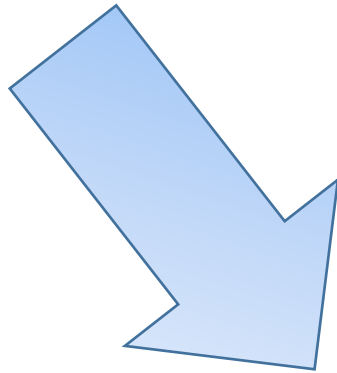
### **Incertidumbres:**

- **¿Seguirán activas?**
- **¿Cuánto dinero ingresaron?**
- **¿Qué hicieron?**



## Transparencia OSC

**42.7 % no informa sus fuentes de financiamiento**



**Incertidumbres:**

- **¿Serán confiables?**
- **¿Lavarán dinero?**



## Edelman Trust Barometer

Estudio sobre la confianza realizado en  
28 países

Tendencia mundial en la pérdida de  
confianza de las OSC

2014: 66%

2019: 56% (58% México)

Causas de pérdida de confianza:

- Manejo financiero de los recursos
- Desvío del cumplimiento de la misión
- Falta de resultados
- Falta de transparencia





## ¿Quién reporta?

La persona moral que recibe el recurso es la misma que reporta cómo se aplicó.

Potencial conflicto de interés.

**Conflicto de interés:** Situación que se presenta cuando los intereses de la OSC puedan afectar el desempeño debido e imparcial de sus funciones



## ¿Cómo se reporta o informa?

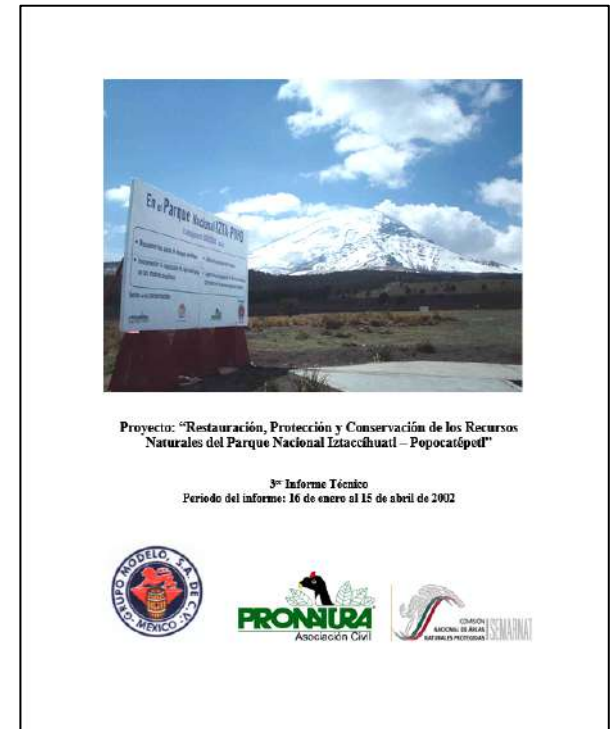
Suele ocurrir que el reporte sólo sea una descripción de lo ocurrido.

Informe escrito

- Narrativa libre
- Avances programáticos
- Gasto ejercido
- Testimonios
- Anexo fotográfico

Sin posibilidad real de **verificación** por parte de un tercero sin conflicto de interés.

El receptor del reporte “**debe confiar**” en lo reportado.



## ¿Qué es la transparencia?

Informar a las partes interesadas de manera concisa, completa y libre de conflicto de interés, la información sustantiva y relevante sobre:

- a) las políticas,
- b) decisiones,
- c) actividades,
- d) impactos y
- e) beneficios del trabajo organizacional

con la finalidad que se puedan evaluar.

**Un reporte de transparencia no es un informe de Responsabilidad Social ni de cumplimiento con la ISO 26,000**



## ¿Qué es una auditoría?

Proceso sistemático de obtener, evaluar y cotejar la información clave de una institución para verificar el estado de su ejercicio.

Tiene como objeto determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de la información, expedientes y demás documentos presentados por la Institución así como expresar las mejoras o sugerencias.





## Beneficios de una auditoría

- Transparenta el uso del apoyo
- Se da certidumbre de los logros
- Transparenta la relación con grupos de interés
- Mejora la reputación organizacional de los involucrados
- Se evita el riesgo de reputación por desvío de recursos o el descrédito social por manifestar logros inexistentes
- Mayor aceptación por parte de las fuentes donantes
- Identificación de riesgos para prevenirlos y de prácticas inadecuadas para atenderlas
- Clarifica el impacto del modelo de atención
- Evita conflictos de interés.





## ¿Qué es una auditoría de intervención?

Es una imagen integral de la forma en que una Organización o un Proyecto se ha desarrollado con el apoyo otorgado.

Esta imagen se obtiene a través del análisis documental y del testimonial de los resultados alcanzados, realizado por un tercero libre de conflicto de interés.

Tiene una temporalidad definida.

Hace énfasis en **cómo se aplican los recursos**



## ¿Cómo se hace una Auditoría de Intervención?

Puede realizarse a nivel de Organización o a nivel de Proyecto

Realizada por un equipo interdisciplinario con experiencia en administración legal, financiera y operativa de proyectos

- Revisión de documentación y registros del proyecto
- Revisión financiera
- Visita a campo para toma de muestras de los logros alcanzados y verificación de las condiciones de ejecución del proyecto
- Entrevistas documentadas con involucrados
- Revisión legal del proyecto
- Análisis de lo proyectado vs. realizado





# Nuestro Modelo: ¿Qué se informa?

## Actividades realizadas

1. Objetivo, naturaleza y ubicación de las actividades realizadas;
2. Evidencias de las actividades realizadas
3. Personas beneficiadas con la ejecución de las actividades
4. Testimonios de las personas beneficiadas



## Nuestro Modelo: ¿Qué se informa?

### Impacto

1. Variación en los indicadores del proyecto
2. Retorno de la inversión (retorno económico y retorno social)
3. Transformación de la realidad logrado



## Nuestro Modelo: ¿Qué se informa?

### Ejercicio de los Recursos financieros

1. Origen de los recursos financieros
2. Recursos financieros que se aplicaron segmentados por actividad
3. Recursos financieros pagados al personal de la organización para la ejecución del proyecto
4. Recursos financieros no erogados y su razón
5. Cotejo de recursos financieros de contrapartida
6. Evidencias del ejercicio de los recursos financieros





# Nuestro Modelo: ¿Qué se informa?

## Partes interesadas

1. Identidad de las partes interesadas con la organización
2. Identidad de las partes interesadas en el proyecto
3. Intereses de las partes



## Nuestro Modelo: ¿Qué se informa?

### Cumplimiento al marco legal

1. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en el proyecto: contratación del personal, pago de impuestos, permisos requeridos, etc.
2. Respeto a las normas internacionales en el ejercicio del proyecto
3. Respeto a los derechos humanos en el ejercicio del proyecto





## Nuestro Modelo: ¿Qué se informa?

### Sostenibilidad financiera

1. Avance en la estrategia de sostenibilidad financiera del proyecto



# Nuestro Modelo: ¿Qué se informa?

## Conclusiones y puntos de mejora

1. Avance programático vs. Avance real
2. Beneficios esperados vs. Beneficios identificados
3. Gasto programado vs. Gasto real
4. Conflictos de interés
5. Cumplimiento al marco normativo
6. Sostenibilidad financiera del proyecto
7. Riesgos identificados



# Auditoría de intervenciones sociales y ambientales

## AUDITORES SOCIALES

ASOCIADOS



[www.auditoressociales.com](http://www.auditoressociales.com)



[contacto@auditoressociales.com](mailto:contacto@auditoressociales.com)  
[eduardo@auditoressociales.com](mailto:eduardo@auditoressociales.com)